

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA “INHAUS CORPORATION INHAUSCORP CIA.
LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2020, a las diez horas quince minutos, se reúnen en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Circunvalación Sur s/n, Oficina 301 del Edificio Cardeca Business Center, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, las socias de la compañía **“INHAUS CORPORATION INHAUSCORP CIA. LTDA.”**: la señora **MARÍA CECILIA MOSCOSO VEGA**, y, la señorita **MARÍA CAROLINA PEÑA MOSCOSO**, quienes por representar el 100% del capital social de la compañía; resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios para conocer y poner en consideración, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2019
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019.

Preside la Junta, la Presidente de la Compañía, la señorita **MARÍA CAROLINA PEÑA MOSCOSO** y como Secretaria de la misma la señora **MARÍA CECILIA MOSCOSO VEGA**.

La Presidente declara instalada la sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2019: Se da lectura al Informe presentado por el Gerente, en el cual se refiere a la actual situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2019. Este Informe es aprobado por unanimidad y se pasa al siguiente punto.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2019: A continuación, se pone en consideración los Estados

Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019, mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se aprueban sin ninguna objeción.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019: Gerencia presenta los estados financieros en el que se determina una Utilidad neta por \$ 2.073,79 la misma que se pone a consideración de la Junta General su destino, se propone que se mantenga como resultados acumulados. La moción es analizada y aprobada por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión y siendo las doce horas, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada en su integridad y para constancia firman al final las socias.

Moscoso

María Cecilia Moscoso Vega
GERENTE - SOCIA

Carolina Peña

María Carolina Peña Moscoso
PRESIDENTE -SOCIA